

INTERROGANTES SOBRE “EUROVEGAS”

(Declaración del Obispado de Sant Feliu de Llobregat sobre el proyecto de implantación en el Baix Llobregat del llamado “Eurovegas”)

La noticia, difundida hace un tiempo, de que la compañía “*Las Vegas Sands Corporations*” estudia el proyecto de la posible implantación en el Baix Llobregat de un gran complejo lúdico y turístico, ha levantado numerosos comentarios y provocado no pocas reacciones de instituciones y grupos sociales. Este proyecto constituye de hecho un gran reto para nuestra sociedad del presente y del futuro, dada su magnitud y la profundidad de su impacto, no sólo en la economía, sino también en la cultura y la manera de vivir de buena parte de la población.

En tanto en cuanto es un hecho que comporta una profunda problemática humana, la Diócesis de Sant Feliu de Llobregat, en el territorio de la cual se realizaría dicho proyecto, se siente llamada a pronunciarse sobre la cuestión, con la intención de contribuir, desde los criterios morales de la Doctrina Social de la Iglesia, a la respuesta que la sociedad debe dar a ese reto. Se dirige por esto a los católicos y a todos los que quieran escuchar, a la vez que se hace eco de algunas voces que, de, desde dentro y fuera de la Iglesia, ya se han pronunciado al respecto y piden una declaración oficial.

Así pues, hacemos esta declaración, habiendo escuchado los mensajes de no pocos grupos de cristianos y de acuerdo con las recomendaciones hechas por los organismos representativos diocesanos. Reconocemos, no obstante, los límites de este pronunciamiento. Una limitación de principio y programática, porque se trata de manifestar unos criterios de cariz moral, no de tipo técnico o político concreto. Otra de tipo práctico, que condiciona en buena parte lo que queremos decir: aun habiendo pedido información lo más completa posible, no conocemos muchos detalles del proyecto ni las condiciones de su realización. Aun así, en base a las informaciones que están a nuestro alcance, podemos hacer una valoración moral de este gran proyecto, condicionada al posible conocimiento de nuevos datos sobre su desarrollo.

1. El proyecto se presenta como realmente oportuno en el marco de la crisis que actualmente sufrimos, a la vista de los beneficios económicos que, a corto plazo, aportaría a la zona. Las fuertes inversiones previstas significarían sin duda un respiro respecto al desarrollo económico y la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, especialmente durante el tiempo de creación de infraestructuras y construcción inmobiliaria.



2. Aun así este posible beneficio económico presenta muchas dudas respecto a su eficacia real y su conveniencia. En primer lugar, no está claro que, a largo plazo, se pueda considerar un crecimiento y un desarrollo real de la economía. Las informaciones que nos llegan de la situación económica y social de los lugares donde hace muchos años que existen esta clase de negocios, no acreditan unos resultados satisfactorios en este sentido. Los beneficios de estos negocios normalmente van dirigidos a la acumulación de un capital, que queda fuera y lejos del lugar donde se ha trabajado. Por otra parte, aunque en sus cercanías puede haber establecimientos de cariz estrictamente turístico, el núcleo característico de este proyecto consiste en un negocio que explota el juego de azar en grandes proporciones, vinculado a menudo con operaciones especulativas y el fomento del dinero fácil. Por el contrario los análisis más lúcidos de la crisis económica actual están reclamando la promoción de una economía realmente productiva, realizada dentro de los parámetros de la ética, como único camino de superación.

3. Pero la objeción más grave que ponemos a este proyecto es el precio humano que exige para obtener un hipotético beneficio económico. El precio humano, la pérdida de calidad humana que supondría, sería real y profunda, aunque permanezca escondida junto al espejismo de un posible beneficio. En el ámbito estrictamente social, la implantación de este proyecto, según hemos sido informados, pediría la exención de muchas obligaciones tributarias y legales, que, una vez concedida, significaría un agravio importante para el bien común y para otras iniciativas empresariales. Pero lo más preocupante es la repercusión en el ámbito de la cultura, la convivencia, el estilo de vida o la educación... De hecho, el conjunto de elementos que rodean este tipo de negocios de tal magnitud, determinan todo un mundo, un estilo de vida, que podemos calificar de "degradante" para la persona humana. El dinero fácil, la falta de escrúpulos, los abusos de todo tipo, el consumo y el desenfreno, acaban ofreciendo un terreno abonado para toda clase de agresiones a la dignidad de las personas y, incluso, de enfermedades, con graves repercusiones sociales, como por ejemplo, ludopatías, drogadicciones, dependencias, depresiones... En este sentido, el discernimiento que hace la moral católica sobre el juego de azar no significa una valoración indiscriminada del mismo, sino que, según leemos en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, afirmamos que el juego moralmente aceptable tiene unos límites, es decir, los límites que establece el perjuicio serio para la subsistencia propia o ajena, la adicción, el abuso, la servidumbre, la injusticia... (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2413). Consideramos además aquí no solamente el juego en sí, sino sobre todo el ambiente que de hecho lo rodea.



BISBAT de
SANT FELIU
de LLOBREGAT

Secretaria general

4. Hay otra razón, que no deja de ser también de cariz moral, y que presenta un serio interrogante a la iniciativa "Eurovegas". Es el conjunto de perjuicios que ocasionaría a la ecología del terreno donde se pretende construir. La ocupación directa de 800 hectáreas, más los espacios que previsiblemente se ocuparían a su alrededor, con este tipo de edificios, las infraestructuras urbanas y los accesos correspondientes, produciría un grave impacto en el equilibrio ecológico y natural de la zona. El Baix Llobregat, con su Parque Agrario, las zonas húmedas, los acuíferos, el delta del Llobregat, tiene un alto valor natural y una riqueza que pide protección, como de hecho ya se ha establecido en gran parte por la ley. Si esta iniciativa fuera adelante se produciría una herida irreparable en este territorio.

En conclusión, con la limitación de la falta de conocimiento de muchos detalles de este proyecto, considerando objetivamente sus posibles beneficios y, a la vez, los perjuicios, sobre todo de cariz moral y social, que puede conllevar, vemos que estos tienen más peso, dada su gravedad y los efectos que a largo plazo se producirían. Conviene no dejarnos deslumbrar por resplandores que acaban siendo espejismos vacíos.

Manifestamos no obstante, nuestra confianza en que los agentes sociales responsables tengan presentes los importantes riesgos de esta iniciativa, que en todo caso intenten disminuir sus efectos y, sobre todo, que promuevan alternativas de desarrollo económico verdaderamente productivas, de progreso y de justicia social.



+ Agustí
Bisbe

+ Agustí Cortés Soriano
Obispo de Sant Feliu de Llobregat